

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5973 *Resolución de 16 de marzo de 2009, del Ayuntamiento de Vic (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 62, de 13 de marzo de 2009, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Oficina de Acogida, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y en el boletín oficial de la provincia.

Vic, 16 de marzo de 2009.—El Concejal Delegado, Antoni Serrat Callís.